



Salta, 23 de octubre de 2014

EXP-EXA N° 8.642/2014

RESCD-EXA N° 700/2014

VISTO la Nota-Exa N° 1396/14 del Departamento de Matemática de esta Facultad, por la cual solicita la designación de tres (3) alumnos para desempeñarse como Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría, aplicando el orden de mérito del Acta Dictamen que surgió de la convocatoria a Inscripción de Interesados, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Análisis Matemático I, con extensión de funciones en Introducción a la Matemática, tramitado mediante EXP-EXA N° 8.332/2014, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Acta Dictamen, cuya copia se agregó a fs. 02/09 de las presentes actuaciones, se establece en el orden de mérito a los alumnos: Flavia Beatriz Zutara, Lucas Josué Villagra y Claudio Aníbal Tejerina.

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe a fs. 11, sobre la disponibilidad financiera para cubrir las presentes designaciones.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/10/14, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Srta. Flavia Beatriz ZUTARA, D.N.I. N° 22.747.813, como ALUMNA AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Análisis Matemático I, con extensión de funciones Introducción a la Matemática de esta Unidad Académica, a partir del día 28 del presente mes y hasta el 31 de diciembre de 2.014.

ARTÍCULO 2°.- Designar como ALUMNOS AUXILIARES DOCENTES DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Análisis Matemático I, con extensión de funciones en Introducción a la Matemática de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2.014, a los alumnos que a continuación se detalla:

-Claudio Aníbal TEJERINA - D.N.I. N° 28.616.904

-Lucas Josué VILLAGRA - D.N.I. N° 36.128.083

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente aclarado a los alumnos Tejerina y Villagra que no podrán iniciar la prestación de servicios hasta que finalicen con todos los requisitos establecidos para el ingreso como Personal de la Universidad, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/87 Art. 1° inciso d).

..//



RESCD-EXA N° 700/2014

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que, las presentes designaciones resultan por aplicación del orden de mérito del Acta Dictamen que surgió de la convocatoria a Inscripción de Interesados, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Análisis Matemático I, con extensión de funciones en Introducción a la Matemática, tramitado mediante EXP-EXA N° 8.332/2014.

ARTÍCULO 5°.- Imputar las designaciones precedentes, a las economías generadas por la reducción de dedicación horaria a Semiexclusiva de la Ing. Irma Zulema Martínez en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular- Dedicación Exclusiva, otorgada mediante RESCD-EXA N° 185/2014, planta docente aprobada mediante Res. C.S. N° 180/14.

ARTÍCULO 6°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los alumnos designados cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 7°.- Hágase saber con copia a: Alumnos mencionados, Departamento de Matemática, Departamento Personal, Dirección General Administrativa Económica, Vicedecanato, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

JFY
CN
smv



Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa